que estas deven hacer delas Arinas del Pont, en q.e se advierte desigualdad, y otros daños, y tambien p.a despachar los demas asuntos pendientes, mediante año haverse havido oy: y para que conste lo pongo todo por Diligencia que firmaron dhos señores en Cartagena a doze de Octubre de mil setecientos noventa y cinco doy fee =

Conquista Hernandez Domingo Mig.l Lasaro

Pablo Teulon

Pedro

Fco

Mch. Gonzalez Rosa

Cavildo Ordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular della a quince dias del mes de Octubre año de mil setecientos noventa y cinco se juntaron a Cavildo Ordinario los señores D.n Josef Vasco y Vargas Conde dela Conquista delas Islas Batanes Jefe de esquadra dela real Armada Governador y Corregidor desta Ciudad, D. Juan Bautista Peragalo, D.n Justo Riquelme Salafranca, D. Josef Baldasano, D.n Francisco Mejias, y D. Manuel Garcia Sifes regidores, D. Domingo Lasanes, y D. Luis Pecero diputados del Comun, y D. Pablo Teulon Procurador Cindico Personero y Acordaron lo siguiente

Cañerias Viose en este Ayuntamiento un Oficio del señor Governador y Corregidor su fecha trece del corriente, en que incerta el que ha pasado a su señoria el Ingeniero Comandante D. Juan de Ordovas, que dice se halla ya a el concluir el revestimiento del nuevo Canal que se executa frente delas Puertas de Madrid para el desague del Almajar, y siendo presiso para que este se verifique, profundarle hasta darle el desnivel que le corresponde, no puede executarse esta operacion sin romper la Cañeria por donde